

España: libertad de expresión e información: tecnología, imagen y rutinasMartes, 07 de Septiembre de 2010 20:20 - Actualizado Viernes, 08 de Octubre de 2010 19:17

Lucía Benítez Eyzaguirre
Española, docente universitaria.

Pablo Martínez Cousinou
Español, profesor de Fotoperiodismo en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y Coordinador docente del Curso de Experto Universitario en Fotoperiodismo y Fotografía Documental que se imparte en dicha Universidad.
pmartinez1@us.es

Aurora Labio Bernal
Española, docente de la Universidad de Sevilla. Especialista en Estructura de la Información y Economía Política de la Comunicación.
auroralabio@us.es

La difícil tarea del periodista en la sociedad del riesgo

La Constitución española recoge en su artículo 20.1 el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de información. Este doble reconocimiento, sin embargo, ha sido superado tanto por la ciencia jurídica como por la doctrina constitucional. Así, Lluís de Carreras Serra (39) señala que, según el Pacto Internacional de Nueva York y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales, la libertad de expresión se compone de dos derechos fundamentales: el de la libertad de opinión y el de la libertad de información (sic).

Esta consideración otorga a todos los ciudadanos la libertad de opinión, la de informar y la de ser informado (Pascual, 437). De esta forma, interpretamos que cualquier persona puede ejercer estos derechos; lo que cobra un especial interés en la actual sociedad globalizada. De los elementos referidos, podemos afirmar que la libertad de opinión y el derecho a ser informado constituyen la base de una opinión pública libre que garantiza el pluralismo en las sociedades democráticas. Consideramos, sin embargo, que el tercer elemento, el de informar, merece un estudio más detenido al existir profesionales a quienes la sociedad tiene encargado este ejercicio.

La pregunta que, de manera ineludible surge, es si son los periodistas titulares especiales de este derecho, sin que ello suponga un detrimento en el ejercicio de la libertad de expresión, por parte de los ciudadanos. La doctrina constitucional española reconoce una protección preferente de la actividad periodística al considerarla “el instrumento de la libertad de expresión

Esta consideración otorga a todos los ciudadanos la libertad de opinión, la de informar y la de ser informado (Pascual, 437). De esta forma, interpretamos que cualquier persona puede ejercer estos derechos; lo que cobra un especial interés en la actual sociedad globalizada. De los elementos referidos, podemos afirmar que la libertad de opinión y el derecho a ser informado constituyen la base de una opinión pública libre que garantiza el pluralismo en las sociedades democráticas. Consideramos, sin embargo, que el tercer elemento, el de informar, merece un estudio más detenido al existir profesionales a quienes la sociedad tiene encargado este ejercicio.

La pregunta que, de manera ineludible surge, es si son los periodistas titulares especiales de este derecho, sin que ello suponga un detrimento en el ejercicio de la libertad de expresión, por parte de los ciudadanos. La doctrina constitucional española reconoce una protección preferente de la actividad periodística al considerarla "el instrumento de la libertad de expresión más eficaz por su dedicación constante a la investigación de hechos noticiables que constituyen la información y a su difusión" (De Carreras Serra, 61).

Reconocido este carácter preferente del periodista, este trabajo continúa vinculando la libertad de expresión con la de información, atendiendo en este último aspecto a la necesidad de veracidad. Intentaremos demostrar cómo el contexto en el que el periodista desarrolla su trabajo cuestiona seriamente la función social que le reconocen los anteriores derechos.

Para explicar nuestro planteamiento, consideramos imprescindible hacer referencia a la situación de crisis actual, lo que conectaremos con el momento histórico descrito ya hace algunos años por Ulrich Beck y definido como sociedad del riesgo. Hacemos nuestro un concepto acuñado por el sociólogo alemán y aplicado para el conocimiento científico: la feudalización implícita de la práctica cognoscitiva. Esto implica la disolución del monopolio de la verdad de la ciencia, a lo que el autor añade la amenaza de que esta situación implique que otros le dicten lo que ha de ser la verdad. (217-218).

El análisis de Beck parece perfectamente aplicable a lo que está ocurriendo en el periodismo, por una parte, como elemento que contribuye a la difusión de la construcción de "riesgos", y, por otra, como víctima de dicha sociedad. El ejercicio de la libertad de expresión e información se está viendo desvirtuado, sometido a la creación de un mensaje único y coartado por intereses diversos. Seguimos, en este sentido, la línea manejada por los investigadores chilenos Claudia Lagos Lira y Cristian Cabalin Quijada que hablan de cómo en la

actualidad las restricciones a la libertad de prensa han tendido a sofisticarse, apuntando a "nuevos y sutiles mecanismo de censura y autocensura, de restricciones y sanciones en razón de la emisión de opiniones y contenidos".

Para corroborar nuestra hipótesis de partida apuntamos tres líneas básicas que constituyen servidumbres para el periodismo: las nuevas tecnologías, el impacto de la imagen y las rutinas periodísticas. A continuación desarrollaremos de manera expositiva y reflexiva cada una de estas cuestiones.

Las nuevas tecnologías

No resulta extraño afirmar que Internet ha significado en muchos casos una nueva vía de libertad de expresión, especialmente en aquellos lugares donde los medios tradicionales se encuentran sometidos al poder político (Grimm14). Del mismo modo, el desarrollo de canales multimedia amplía los cauces de emisión y recepción informativa, y aplica el concepto de convergencia digital a los criterios de inmediatez y movilidad. El uso de la telefonía, la televisión e Internet hace posible hoy en día que los ciudadanos puedan recibir contenidos en cualquier lugar y a cualquier hora, es decir, que se encuentren con la posibilidad de consumir mensajes.

La cuestión, sin embargo, no se centra tanto en la cantidad de canales y de datos, como en el tipo de contenidos que se emiten y su contribución en la formación de una opinión pública libre y plural. Ignacio Ramonet advertía hace algunos años sobre cómo la libertad de expresión de los ciudadanos se ponía directamente en concurrencia con "la libertad de expresión comercial", que se presentaba, además, como un "nuevo derecho humano" (223). Esta consideración se relaciona directamente con el dominio que sobre los nuevos soportes tecnológicos también posee una minoría de corporaciones, todo lo que se encuentra conectado con el aumento de concentración que posibilitan los poderes públicos.

Aunque el acceso a la información resulte global, se percibe una clasificación que lleva a hablar de diferentes niveles. De esta forma, existiría una gran bolsa de mensajes variados y básicos para el conjunto de la población, y otros contenidos restringidos a quien puede pagarlos. Esta realidad, definida por Furio Colombo como "terrazas" (205-206), ha sido estudiada por el profesor Carlos Pérez Ariza (250), que señala cómo esta organización de los nuevos medios supondrá un cambio radical del periodismo tal y como lo conocemos y se ha ejercido (sic).

De esta manera, el periodista tiene que adaptarse a las novedades tecnológicas que las empresas de medios asumen como futuro inmediato. En un trabajo anterior, ya confirmamos que las corporaciones se están adaptando a las nuevas preferencias y hábitos de consumo (Labio Bernal 40), lo que implica cambios en las redacciones tradicionales y una nueva filosofía profesional. En ambos casos, consideramos que el interés no está centrado en realizar un periodismo de mayor calidad, sino en ofrecer variedad de servicios que compitan entre sí en el mercado. A este nuevo modo de informar se le suma, además, la adaptabilidad del periodista que tendrá que ejercer diferentes funciones en los llamados proyectos multimedia de las empresas para las que trabaja. Tal y como ya se está poniendo de manifiesto en algunos casos, esta denominación viene acompañada de una sobreexplotación laboral al quedar el informador al arbitrio de los diferentes encargos no ya de un medio, sino de una compañía con ramificaciones en distintos sectores de la comunicación.

El periodista desarrolla su trabajo conviviendo con las nuevas tecnologías, pero éstas no parecen estar dirigidas a apoyar la "memoria cívica" (Ruiz Miguel 53), sino a construir discursos que sean productos rápidos e inmediatos. El incremento del uso de la tecnología en la producción informativa ha favorecido la fragmentación de los contenidos, su intercambiabilidad, y, especialmente, el control sobre los periodistas en su quehacer cotidiano, con el desarrollo de programas de software de uso cotidiano que, en lugar de favorecer la creatividad y la labor profesional, multiplican la capacidad de control de la empresa informativa sobre los contenidos y facilitan la práctica de la censura informativa.

Sometidos a las exigencias laborales y a contenidos cada vez más espectacularizados, el periodismo no parece haber encontrado en las nuevas tecnologías un aliado para profundizar en su función social. La crisis actual, enmarcada en una cultura del azar civilizatorio (Alonso 161), ha dejado al descubierto la desprotección no solo en el ámbito laboral, sino también en el proceso de elaboración informativa, su rigurosidad y su nivel de fiabilidad ante la opinión pública.

La búsqueda del impacto en la imagen

Asistimos a una progresiva pérdida o desaparición de la imagen con valor documental, como testimonio de una realidad significativa social, económica o culturalmente. Su cada vez menor presencia en la agenda-setting encuentra justificación en factores como la concentración mediática y la reordenación de los contenidos informativos en función de los propios intereses de estos grupos de poder. También

la indiferenciación entre lo profesional y lo amateur, que deriva en el progresivo desprestigio del profesional de la imagen en los medios, y la potenciación de valores de interés individual frente a aquellos de carácter social o de interés colectivo encuentran en la prensa *people*, de servicios y sensacionalista su máxima expresión. La imagen testimonial se cuestiona, pues, en el marco de un periodismo cada vez más encorsetado y cesado de poder, coartado en su función social como garante del principio democrático de la libertad de información.

El riesgo de esta situación radica en la neutralización o desaparición del tejido estructural mínimo para el ejercicio profesional del oficio y en la desarticulación de los criterios de calidad informativa (cognoscitiva, siguiendo la tesis de Beck) a favor de otros nuevos de establecimiento de la verdad.

Para analizar la situación de la imagen mediática y poder vislumbrar aquellos aspectos que se tornan servidumbre para el periodismo, pasamos a detallar algunas cuestiones concretas. En primer lugar, observamos en la prensa generalista una cada vez más patente ausencia de testimonios gráficos de calidad, de reportajes desarrollados en profundidad y comprometidos con la función social de la profesión. A esta cuestión se une la autocensura en cuanto a la elección de realidades a cubrir que no atenden contra los umbrales de lo políticamente correcto, umbrales por otro lado cada vez más estrechos. Los contenidos propios se sustituyen por los aportados por las grandes agencias de información, que uniformizan la actualidad mundial, su imagen y su tratamiento, o, en el ámbito local, los suministrados por los propios gabinetes de prensa de instituciones u organismos emisores de información, que aportan la necesaria imagen para que la noticia tenga su espacio en página.

En la misma línea encontramos, y con especial incidencia en el aspecto visual de la información, la ascensión de contenidos más ligeros y, muy especialmente, de la estética *people* en la prensa generalista. Imágenes espectaculares, corporativas, de virtuosismo técnico, retratos de estudio, etc... imágenes saturadas de color, que imitan la retórica persuasiva del discurso publicitario. En resumen, un torrente de imágenes fáticas, siguiendo la noción de Paul Virilio (26), de gran nitidez y elevada factura técnica que nos obnubilan y que suponen uno de los métodos más sofisticados de control social y de modificación de las conductas a partir de la creación de modelos visuales a imitar.

De lo comentado se deriva la creciente permeabilidad entre los distintos géneros fotográficos. De este modo,

se adoptan criterios estéticos propios de la publicidad por parte de la imagen informativa, al tiempo que el discurso publicitario imita la estética del fotoperiodismo clásico, (imagen en blanco y negro, acción congelada, tomas angulares descriptivas, etc.) como forma de apropiación de los valores de veracidad y credibilidad vinculados a aquel, y por ende como sutil contribución a la desarticulación de su capacidad de denuncia.

De todos estos factores, que a la postre responden a unos determinados intereses, se deriva el cuestionamiento de la función social de la información gráfica, del fotoperiodismo como género, y por extensión del documental, como ejercicio y práctica de una profesión al servicio de la libertad de información y como pilar fundamental de las sociedades democráticas.

La producción informativa

En su progresiva industrialización afecta a las rutinas y prácticas profesionales y, por tanto, a los contenidos y a la configuración de la realidad que diseñan los *mass media* (McCombs). La estructura económica y financiera de los *media* es esencial para profundizar en los aspectos que tienen impacto sobre la labor periodística y la creación de la agenda-*setting* que, por una parte, aparece cada vez más enlazada a criterios publicitarios –en la gran mayoría de grupos empresariales privados– y al ejercicio del *poder blando* (Nye) una capacidad de influencia –mediante coacción, recompensa o persuasión– que se ejerce también en los medios de titularidad pública.

La mercantilización de la información y de la comunicación, así como las prácticas de consumo, han llevado a los fenómenos que describe Ritzer (79, 92-97 y 112) dentro del proceso de *macdonalización de la sociedad*, y que alcanzan de lleno a la producción de noticias si analizamos sus características: la eficiencia, lo previsible, lo cuantificable y el control. La segmentación y repetición de los procesos productivos en las redacciones han llevado a una ritualización de los hechos noticiosos que se anuncian más que como inmediatos, como inminentes.

Se añade la creciente capacidad de penetración de los gabinetes de comunicación, con un claro impacto en la configuración de la agenda-*setting* y en la importancia de la capacidad de interferencia del efecto *gatekeeper*. Esta figura se convierte en un elemento central en la redacción por su creciente protagonismo, de la misma forma que cada vez es más frecuente que ante los cauces de llegada de la información (gabinetes que te ofrecen fragmentos de sonido, partidos que


emiten por satélite la señal de sus actos, etc.) la labor periodística esté más próxima a la de un redactor y, especialmente, a la de un editor. Pero también, el *gatekeeper* orienta la selección de noticias incluso por encima del registro de la realidad, como un modelo de diseño previo de hechos noticiosos de los que se pide a los periodistas su confirmación.

En el caso de los medios de titularidad pública, la estructura informativa también interfiere en la producción informativa, como recogen Djankov, Shleifer, Nenova, y McIiesh (341) cuando afirman que el mayor número de medios públicos coincide con menor presencia de la prensa libre. Sus argumentos tienen un origen bien diferente: la falta de transparencia y pluralidad en los procesos de toma de decisión. El rasgo en realidad es común a los sectores público y privado, que no han incorporado los criterios de la Responsabilidad Social Corporativa como una forma de gestión orientada a intereses plurales tanto internos como externos. Además, en el caso del ámbito empresarial privado, la contradicción cotidiana surge de la encomienda de un servicio público a grupos que buscan beneficio económico, sin que se pueda responder a la cuestión de por qué una empresa privada puede y quiere ofrecer un servicio público de forma gratuita o a un reducido precio.

Reflexión final

La crisis del sector de la comunicación y la información ha supuesto, tanto para los medios públicos como los privados, una mayor presión sobre periodistas y redactores en sus condiciones laborales, que se desdibujan por efecto contagio ante las reducciones de plantilla, los recortes económicos, los expedientes de regulación y un sistema que atraviesa una crisis profunda de transformación tecnológica y de modelo de financiación. El futuro incierto desata temores e intensifica la autocensura practicada por los periodistas, que se viene consolidando como una práctica cotidiana por los efectos de la confirmación de una agenda conjunta en la suma de las noticias y escaletas de todos los medios. Se refuerza dentro del modelo de poder blando por prácticas de acoso laboral, como el aislamiento en las redacciones de los profesionales críticos a quienes se relega a menudo a informaciones de menor peso, así como la sustitución progresiva de periodistas de mayor edad, experiencia y solvencia. Como resultado, el periodismo se desarrolla como una actividad próxima al cinismo –alejada de los valores éticos–, impulsada por el espíritu competitivo no solo entre medios sino entre profesionales. Si a esto se suma los rasgos individualistas y el alejamiento de lo público y

colectivo que caracteriza la actual sociedad del riesgo (Alonso 161), los profesionales se debaten en campos ambiguos y conflictos de intereses, por los que a menudo se preguntan delante del ordenador cuando comienzan a redactar su crónica. De esta posición también aflora un discurso mediático contradictorio y

espectacularizado que frente al espíritu de denuncia y transformación social, prima los contenidos triviales y genera nuevos códigos comunicativos que disuelven el conflicto, se renegocia en las pantallas de televisión y en las portadas de la prensa. 



Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique. "Los nuevos movimientos sociales en la sociedad del riesgo: reconstrucción de las políticas de identidad en la Europa de fin de siglo", en Tezanos, José Félix y Sánchez Morales, Rosario (eds.). *Tecnología y Sociedad en el nuevo siglo*. Madrid: Editorial Sistema, 1998: 159-182.
- Baeza Gallur, Pepe. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Gustavo Gili, 2001
- Baeza Gallur, Pepe: "Las imágenes controladas por los mercaderes. Fotografía documental: decreto de crisis" en *Le Monde Diplomatique* en español. Nº 166, Agosto de 2009: 12.
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1998.
- Beck, Ulrich. *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Wilm.*, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2002.
- Beck, Ulrich. *Poder y contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2004.
- De Carreras Serra, Lluís. *Régimen jurídico de la información. Periodistas y medios de comunicación*. Barcelona: Editorial Ariel, 1996.
- Djankov, Shleifer et al. "Who Owns the Media?", en *Journal of Law and Economics*, vol. XLVI: Banco Mundial, October 2003: 341-381.
- Gitlin, Todd. *Enfermos de información. De cómo el torrente mediático está saturando nuestras vidas*. Barcelona: Paidós, 2005.
- Grimm, Dieter. "Freedom of Speech in a Globalized World", en Hare, Ivan y Weinstein, James (Ed). *Extrem Speech and Democracy*. New York: Oxford University Press, 2009: 11-22.
- Labio Bernal, Aurora. "Grupos de comunicación mundiales a comienzos del siglo XXI. Cambios y nuevas perspectivas", en *Telos*. Madrid: Julio-septiembre 2008: 39-47.
- Lagos Lira, Claudia y Cabalin Quijada, Cristian. "Condiciones Profesionales del ejercicio del periodismo y de la libertad de expresión", en *ICEI Cuadernos*. Universidad de Chile, Centro de Estudios de la Comunicación, Instituto de la Comunicación e Imagen, 2009.
- Levi Strauss, David. *Between the eyes. Essays on Photography and Politics*. New York: Aperture Foundation, 2003
- McCombs, M. "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en Bryant, J. y Zillmann, D. *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, 1996: 13-34.
- Nye, J. Jr. *La naturaleza cambiante del poder norteamericano*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- Pascual, Pedro. "La libertad de expresión, amenazada y cercada", en *La prensa, la radio y la televisión desde una perspectiva histórica*. Palma de Mallorca: Institut de D'Estudis Balearics, 1993.
- Pérez Ariza, Carlos. *Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información*. Madrid: Ed. Fundación Autor, 2003.
- Ramonet, Ignacio. *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*. Madrid: Editorial Debate, 1997.
- Ritzer, George. *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Ariel, 1999.
- Ruiz Miguel, Carlos. "La libertad política en la democracia electrónicamente influida", en Cotino Hueso, Lorenzo (Coordinador). *Libertad en Internet. La red y las libertades de expresión e información*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 2007: 41-55.
- Virilo, Paul. *La máquina de visión*. Madrid: Ed. Cátedra, 1989.

Director
Fernando Checa Montúfar

Dirección Técnica
César Herrera

Publicaciones
Raúl Salvador R.

Editor:
Pablo Escandón M.
pescandon@ciespal.net

Diseño y diagramación
Diego S. Acevedo A.

Suscripciones
Isabél Sánchez
isanchez@ciespal.net

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Edgar Samaniego
Universidad Central del Ecuador

Embajador Alejandro Suárez
Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
e Integración

Dolores Santistevan de Baca
Delegada del Ministerio de Educación

Héctor Chávez V.
Delegado de la Universidad Estatal de Guayaquil

Antonio Aranibar
Representante de la Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton D.
Representante de la Comisión Nacional de UNESCO para los
países andinos

Vicente Ordoñez
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Freddy Moreno M.
Representante de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

Wilfrido García
Representante de la Federación Nacional de Periodistas

Fernando Checa Montúfar
Director general del CIESPAL

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la Red Iberoamericana
de Revistas de Comunicación y Cultura
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe en
Ciencias Sociales y Humanidades
<http://redalyc.uaemex.mx>

Impresión:
Editorial QUIPUS - CIESPAL

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización previa. Las colaboraciones y artículos
firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores
y no expresan la opinión del CIESPAL.

Teléfonos: (593-2) 250-6148 252-4177
Fax (593-2) 250-2487
web: <http://www.ciespal.net/chasqui>

Apartado Postal 17-01-584
Quito - Ecuador
Registro M.I.T. S.P.I.027
ISSN 13901079

personaje



Diálogo con la obra de Antonio
Pasqualí

Dr. Jesús María Aguirre s.j.
Pág. 4

Pasqualí y la comunicación
humana

Andrés Cañizalez
Pág. 9

Antonio Pasqualí: Toda una
vida promoviendo el Servicio
Público de Radiotelevisión

Elizabeth Safar
Pág. 13

Antonio Pasqualí: la vigencia
de su pensamiento cuarenta
años después

Migdalia Pineda de Alcázar
Pág. 18

O protagonismo de Antonio
Pasqualí na pesquisa-denúncia
e sua influência sobre a Escola
Latino-americana de
Comunicação

Ana Paula Silva Ladeira Costa
Maria Alice Campagnoli Otre
Pág. 21

Pasqualí y las limitaciones del
idioma

Jairo Lugo
Pág. 25

Elogio del pensar

Tanius Karam Cárdenas
Pág. 29

portada



Pensar la libertad
desde los medios y la
democracia

Katya Arce Rudón
Pág. 34

Rádio Comunitária
e liberdade de expressão no Brasil



Rádio Comunitária

Cicilia M. Krohling
Peruzzo
Marcelo de Oliveira
Volpato
Pág. 39



Agresiones a la libertad
de expresión en
México

Brisa Solís Ventura e
Iñigo Prieto
Beguiristáin
Pág. 43



Chile: avances
significativos de la
década

Lucía Castellón Aguayo
Oscar Jaramillo
Pág.

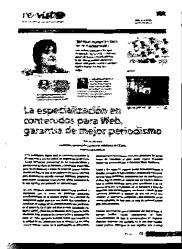
Tabla de contenidos

ensayos



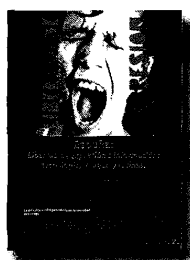
La agenda temática digital de la prensa latinoamericana

Dr. Francisco Campos
Lic. Diana Rivera
Lic. Jenny Yaguache
Pág. 64



La especialización en contenidos para Web, garantía de mejor periodismo

Hernán Espinoza
Pág. 82



Libertad de expresión e información

Pablo Martínez Cousinou
Aurora Labio Bernal
Pág. 53



Análisis epistemológico de las investigaciones en comunicación de masas

Mgt. Brenda Di Paolo
Pág. 69



Investigación en la comunicación y periodismo de investigación

Alexandra Ayala Marín
Pág. 85



Deconstrucción de la libertad de expresión

Víctor Silva Echeto
Pág. 58



Posicionamiento profesional y techo de cristal de las periodistas en Argentina

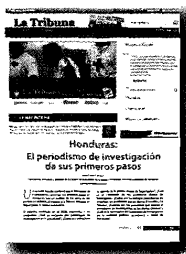
Alejandra Busto
Pág. 72

entrevista



Los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella

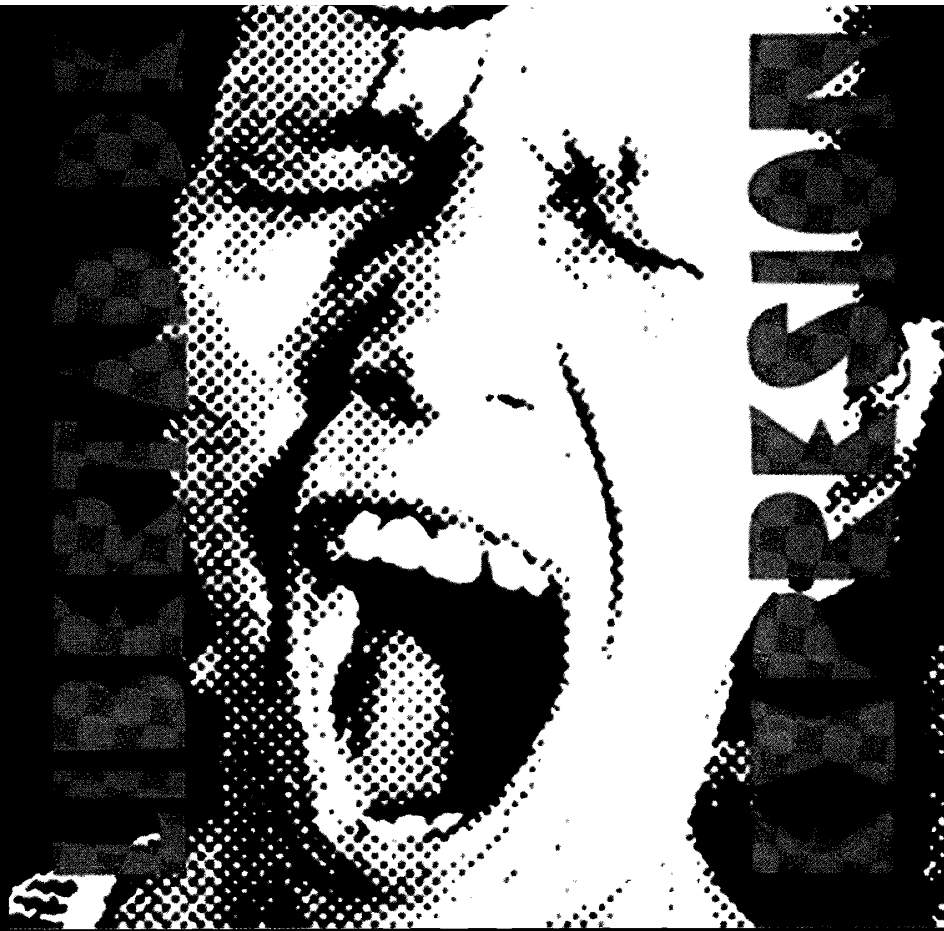
Entrevista de Raúl Salvador a Diana Cazaux
Pág. 89



Honduras, el periodismo de investigación da sus primeros pasos

Juan Ramón Durán
Pág. 78

Bibliografía	97
Ensayo fotográfico	100
Actividades del CIESPAL	101



España: Libertad de expresión e información: tecnología, imagen y rutinas

Paula Martínez
Español, docente de la Universidad de Sevilla.
pmartinez1@us.es

Aurora Labio
Española, docente de la Universidad de Sevilla.
auroralabio@us.es

La difícil tarea del periodista en la sociedad del riesgo

La Constitución española recoge en su artículo 20.1 el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de información. Este doble reconocimiento, sin embargo, ha sido superado tanto por la ciencia jurídica como por

la doctrina constitucional. Así, Lluís de Carreras Serra (39) señala que, según el Pacto Internacional de Nueva York y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales, la libertad de expresión se compone de dos derechos fundamentales: el de la libertad de opinión y el de la libertad de información (sic).